

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No. 2018-494

10 de septiembre de 2020

La suscrita secretaria para asuntos disciplinarios notifica por Estado la siguiente providencia:

Proceso	Informante	Investigados	Fecha auto	Decisión	Folio
Expediente 2018-494	Escrito remitido por la señora ANA TERESA JIMÉNEZ, en calidad de Representante Legal del Conjunto Residencial CONDOMINIO GIBRALTAR identificado con NIT 805.009.070-7	MARÍA AYDEE LÓPEZ LÓPEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 29.344.587 de Candelaria (Valle del Cauca) y tarjeta profesional N° 142.425-T	17 de julio de 2020	Se declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria dentro del expediente No. 2018-494	

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy Diez (10) de septiembre de 2020.



YENNY MILENA LEMUS JIMÉNEZ
 Secretaria para Asuntos Disciplinarios
 UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: William Ricardo Torres – Abogado Comisionado.

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

TRD-SE33-SB05

Carrera 16 No. 97 – 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co